

SEGUNDA ENMIENDA TÉCNICA

DÓNDE DICE

DEBE DECIR

1	<p><u>Sección III. Criterios de evaluación y calificación (Sin precalificación)</u> <u>2.4 Experiencia</u></p> <p><u>Nota 3:</u> Hospitales, Clínicas, Establecimientos de salud (Segundo o Tercer Nivel) con al menos 80 camas de hospitalización y Unidades quirúrgicas de 3 o más quirófanos y terapia intensiva para adultos y neonatales. Sólo se tomarán en cuenta obras nuevas.</p>	<p><u>Sección III. Criterios de evaluación y calificación (Sin precalificación)</u> <u>2.4 Experiencia</u></p> <p><u>Nota 3:</u> Hospitales, Clínicas, Establecimientos de Salud (Segundo o Tercer Nivel) con al menos: 60 camas de hospitalización o Unidades quirúrgicas de 2 o más quirófanos; y terapia intensiva para adultos y neonatales. Sólo se tomarán en cuenta obras nuevas y ampliaciones, entendiéndose como ampliaciones la construcción de edificios nuevos que formen parte de un hospital o complejo hospitalario existente.</p>
2	<p><u>Sección III. Criterios de evaluación y calificación (Sin precalificación)</u> <u>2.5 Personal</u> <u>Asistente del Administrador de Obras/Residente. – Experiencia en Obras Similares</u></p> <p>Tres años de experiencia en Construcción de obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las obras licitadas, de los cuales al menos un año (con una duración mínima de 6 meses en cada obra) ha de ser como Residente de Obra o cargos afines</p>	<p><u>Sección III. Criterios de evaluación y calificación (Sin precalificación)</u> <u>2.5 Personal</u> <u>Asistente del Administrador de Obras/Residente. – Experiencia en Obras Similares</u></p> <p>Tres años de experiencia en Construcción de obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las Obras indicadas en las notas 5 y 6, de los cuales al menos un año (con una duración mínima de 6 meses en cada obra) ha de ser como Residente de Obra o cargos afines</p>
3	<p><u>Sección III. Criterios de evaluación y calificación (Sin precalificación)</u> <u>2.5 Personal</u></p> <p><u>Nota 6:</u> Hospitales, Clínicas, Establecimientos de salud (Segundo o Tercer Nivel) con al menos 80 camas de hospitalización y Unidades</p>	<p><u>Sección III. Criterios de evaluación y calificación (Sin precalificación)</u> <u>2.5 Personal</u></p> <p><u>Nota 6:</u> Hospitales, Clínicas, Establecimientos de salud (Segundo o Tercer Nivel) con al menos 60 camas de hospitalización o Unidades quirúrgicas de 2 o más quirófanos; y terapia intensiva para</p>

	<i>quirúrgicas de 3 o más quirófanos y terapia intensiva para adultos y neonatales. Sólo se tomarán en cuenta obras nuevas.</i>	<i>adultos y neonatales. Sólo se tomarán en cuenta obras nuevas y ampliaciones, entendiéndose como ampliaciones la construcción de edificios nuevos que formen parte de un hospital o complejo hospitalario existente</i>
4	<p><u>Sección VIII. Condiciones Especiales (CE) – Parte A Datos del Contrato</u> <u>14.5.(c)(i)</u></p> <p>Equipos y Materiales – 14.5.(c)(i): NO APLICA</p>	<p><u>Sección VIII. Condiciones Especiales (CE) – Parte A Datos del Contrato</u> <u>14.5.(c)(i)</u></p> <p>Equipos y Materiales – 14.5.(c)(i): APLICA</p>
5	<p><u>Sección II.Datos de la Licitación</u> <u>IAO 19.2 (d)</u></p> <p>Otro tipo de garantía aceptable es: NO APLICA</p>	<p><u>Sección II.Datos de la Licitación</u> <u>IAO 19.2 (d)</u></p> <p>Otro tipo de garantía aceptable es: Póliza de caución a primer requerimiento.</p>